

país fué anexionada, en 1777, á la cancillería áulica austriaca, y nuevamente separada de esta en 1797.

El distrito de Zips y la soberanía de Lublin, comarca muy bien cultivada con 13 ciudades y 175,000 habitantes en su mayor parte alemanes, fueron incorporados al Reino de Hungría, prestando los representantes de las ciudades su juramento en Igló, la mas rica capital de la comarca. María Teresa les concedió, en 1775, sus antiguos privilegios y libertades. Al frente de estos distritos estuvo, hasta 1779, un conde de provincia: Zips fué unido al distrito de Kaschan (1780-1789), y durante el reinado de Leopoldo II, cuando el restablecimiento de la Constitución, la direccion del comitado pasó á manos de un jefe húngaro (1).

Con la política que dió por resultado la repartición de Polonia está en relacion íntima la guerra ruso-turca de 1768 á 1774. La declaracion de guerra de la Puerta se fundaba en que la ocupacion de Polonia violaba los tratados de 1720: pero la verdadera causa de la lucha fueron las excitaciones de Francia que esperaba con ella limitar la influencia rusa en Polonia. La Puerta comenzó la guerra sin aliados; puso en pié de guerra formidables ejércitos y envió una poderosa escuadra al mar Negro; pero á pesar de todo, las tropas turcas del siglo XVIII no podian resistir á un ejército disciplinado y bien organizado. Ya en los primeros hechos de armas consiguieron los rusos grandes ventajas, conquistaron la Crimea, las fortalezas fronterizas y penetraron en los Principados danubianos; ventajas que fueron aun superadas por la victoria naval que en 1770 consiguió en Sinope y Chesme la escuadra rusa. Los turcos derrotados por mar, en el Pruth y en el Danubio, se veian amenazados con una inevitable derrota, si no intervenian en la lucha las potencias extranjeras. El incremento que tomaba el poder de Rusia y sobre todo la posesion de los Principados danubianos, constituian un grave peligro para los intereses del Austria al Sur y al Este; así es que José II y su canciller estaban resueltos á no tolerar que los rusos permanecieran en aquellos Principados ni en el Danubio. Hubo un tiempo en que el Austria tuvo en sus manos la suerte de la Puerta. En 1689, los ministros del emperador Leopoldo I aconsejaron á este monarca la conveniencia de «extender las fronteras hasta Constantinopla ó desde los Balkanes hasta el Adriático (2);» pero la política oriental del Austria estaba en suspenso desde los tratados de paz de Passarowitz y de Belgrado, y aun entonces no tenia un objeto bien definido. María Teresa y José, en esta cuestion, lo propio que en la de Polonia, pensaban de muy distinta manera, y el mismo Kaunitz, que se inclinaba á la opinion de José, vacilaba y se vió dominado por los acontecimientos. Austria envió á Hungría un ejército de 60,000 hombres y Thugut, embajador austriaco en Constantinopla, negoció en 7 de julio de 1771, un tratado con la Puerta en virtud del cual se obligó á auxiliar con tropas á los turcos en el caso de que la Rusia quisiera imponerles una paz muy desventajosa. Por la pequeña Valaquia, que la Puerta habia ofrecido, debian pagarse 11.250,000 florines, á título de subsidios. María Teresa no quiso ratificar el tratado. Su máxima era: nada de guerra, nada de apartarse del antiguo sistema, abandonar á los turcos á su suerte y no recibir cantidad alguna de «esa gente.» Mientras Kaunitz y José deseaban llegar en el Sur á una solucion definitiva, la emperatriz rechazó toda proposicion de enriquecerse á costa de los turcos y escribia (3): «Aunque los sucesos nos

dieran la pequeña Valaquia y hasta Belgrado, creeria la adquisicion demasiado onerosa porque la haríamos á costa de nuestro honor, de la fama de la monarquía, de nuestra buena fe y de nuestra religiosidad. Desde los comienzos de mi desgraciado gobierno, hemos procurado, por lo menos, dar pruebas de rectitud de proceder, de constante moderacion y de cumplimiento estricto de nuestras promesas: esto nos ha valido la confianza y hasta me atreveré á decir la admiracion de Europa y el respeto de nuestros propios enemigos; y todo esto lo hemos perdido de un año á esta parte.» La emperatriz comprendia perfectamente «que era preciso constatar con la fuerza» en el caso de que Rusia fuera demasiado adelante, pero formalmente no pensaba mas que en firmar la paz por medio de un armisticio y de un congreso. El rey de Prusia opinaba tambien y con razon, que lo mejor seria procurar que la zarina devolviese á Turquía los Principados danubianos, á cambio de alguna nueva adquisicion en Polonia. Victoriosas las tropas rusas en la tercera campaña de 1771, el Austria tomó una actitud mas amenazadora, y Rusia, despues de haberse puesto de acuerdo con Prusia, renunció á sus pretensiones sobre Moldavia y Valaquia. De esta suerte parecia haber desaparecido el principal obstáculo que á la paz se oponia. Con la intervencion de los embajadores austriaco y prusiano, firmóse en 30 de mayo de 1772 en Giurgewo un armisticio, y en agosto se inauguró el Congreso de Fokschan, en el cual se evitó la intervencion de los dos embajadores alemanes, á los cuales dijo el embajador ruso que la zarina no habia pedido su mediacion, sino su concurso amistoso. Reanudado el Congreso en Bukarest, en noviembre de 1772, no fueron invitados á él ni el embajador austriaco ni el prusiano; Rusia esperaba que, bajo la impresion de la campaña victoriosa del Danubio, podria hacer pasar las duras condiciones que para la paz exigia; pero el Congreso se disolvió sin que viera realizados sus deseos. La campaña de 1773 no dió resultado alguno definitivo, pero en 1774 los rusos pasaron el Danubio y pudieron imponer la paz. El sultan Mustafá habia muerto: su sucesor Abdul-Hamid era un hombre tímido y débil, y el Gran Visir, que estaba al frente de los negocios públicos, se sometió sin resistencia, en 16 de julio de 1774, á las condiciones de la paz de Kainardsche. Dado el estado en que se encontraban las cosas, las condiciones de Rusia fueron moderadas, reduciéndose á la independencia de Crimea, la evacuacion de las fortalezas fronterizas del mar de Azof, el derecho de patronato sobre los cristianos griegos de Turquía, y el de alta soberanía sobre los Principados danubianos. Aquella paz fué un testimonio elocuente de la decadencia de Turquía; y Kaunitz dijo entonces al embajador inglés (4): «Ese pueblo está condenado á perecer: cualquier pequeño ejército, con tal que estuviese bien dirigido, podria en toda ocasion arrojar á los turcos de Europa.»

José y Kaunitz habian creído obtener, por resultado de esta paz, algun territorio de Turquía; el ministro deseaba que fuera la pequeña Valaquia, y José preferia un pequeño trozo en la orilla izquierda del Danubio, en Orsova. Pero la diplomacia austriaca estuvo relegada al olvido en la cuestion oriental, encontrándose completamente aislada. Nadie ha definido mejor que María Teresa la política austriaca de aquel tiempo. «El resultado de todo esto, escribia (5), será contrario á nosotros. Nuestras empresas contra el territorio de Polonia han dado al rey de Prusia un pretexto para ocupar una parte de este país; nuestro convenio con la Puerta ha motivado el tratado entre la Prusia y la Rusia; y nuestros

(1) Weber: *Historia y cuadros de Zips*, 1880.—Krones: *Apuntes para la historia de la poblacion alemana de los Carpacios*.

(2) Conde Forger, *Diversos motivos*.

(3) A Kaunitz, enero de 1772. Arneth, VIII, 353.

(4) Raumer, *Memorias*, III, 32.

(5) A Mercy, agosto de 1773, Correspondencia, II, 15.

alardes guerreros y el tono amenazador que siempre hemos usado para con la Rusia, le ha permitido redoblar sus esfuerzos y asegurarse mas y mas la cooperacion del rey de Prusia, con la promesa de una participacion en la desmembracion de Polonia. Nos hemos desacreditado cerca de la Puerta, contrayendo respecto de ella compromisos que no estábamos en condiciones de cumplir. Respecto de Francia hemos guardado una reserva de que no puede estarnos en manera alguna agradecida; y nos hemos colocado en situacion tal, que el rey de Prusia puede con razon acusarnos de falsedad y duplicidad. Sin motivo y sin provecho hemos agotado nuestra hacienda y nuestro crédito, y nos vemos en la triste necesidad de contribuir al engrandecimiento de dos potencias, rivales y enemigas nuestras, y de llamar regalo y aceptar de ellas como tal, aquello de que ni ellas pueden disponer en derecho ni nosotros podíamos en justicia recibir. Esta es nuestra situacion; verdaderamente deplorable, tanto mas cuanto que no hay manera de salir de ella. Lo principal es para nosotros que la paz se firme pronto: la continuacion de la guerra no haria mas que aumentar los peligros que nos amenazan y las ventajas conseguidas por Rusia y por el rey de Prusia. Por lo que á Polonia se refiere, no podremos impedir que el rey Federico adquiera una parte de ella: Rusia tomará la suya, y á nosotros se nos ofrecerá una porcion igual. Entre particulares tal ofrecimiento seria un insulto, y su aceptacion una injusticia. ¿Por ventura las leyes del derecho natural no deben tambien regir cuando se trata de soberanos?»

La derrota de la Puerta y la paz ruso-turca proporcionaron al Austria un nuevo territorio, cuya riqueza y cuya importancia militar y política conocia ya de antemano José II, á saber: la Bukowina, comarca del Nordeste de Moldavia, habitada en su mayor parte por rumanos, pero llamada en lenguaje popular «el círculo alemán.» Este distrito de 181 leguas cuadradas de extension, pertenecia antiguamente á la Transilvania, á la cual habia sido arrebatado, á fines del siglo xv, por los príncipes moldavos. El Austria, durante las negociaciones para el convenio con la Puerta, ocupó la Bukowina como un punto de defensa estratégico contra el ejército ruso; y despues de firmada la paz, pidió Kaunitz la cesion de este territorio como indemnizacion de la pequeña Valaquia que la Puerta en 1771 habia ofrecido dar al Austria. El gobierno turco firmó en su consecuencia con el Austria los tratados de 1775, 1776 y 1777 (5 de febrero) que aseguraron definitivamente á esta potencia la posesion del codiciado territorio. La zarina que no habia querido intervenir en este asunto, reconoció por fin la adquisicion en la paz de Sistowa. Gregorio Ghika, hospodar de Moldavia, procuró impedir la cesion del territorio (1), pero el general Spleny pudo tomar sin obstáculo, en la capital Ezerowitz, el juramento de fidelidad en nombre de la emperatriz (10 de octubre de 1777). La provincia fué sujeta, en un principio, á un régimen militar puro, dependiendo de la comandancia general de Lemberg y del Consejo de guerra áulico de Viena. Queríase, en aquel país, crear una nueva frontera militar; pero la militarizacion de la Bukowina pareció despues irreparable, y el emperador José ordenó, en 1786, su union administrativa con la Galitzia, union que duró hasta 1850 (2).

Indudablemente las adquisiciones de la Bukowina y de Galitzia eran de gran importancia para el Austria, no bajo el punto de vista de la civilizacion, pues en este concepto las nuevas provincias recibieron del Austria mas de lo que le

dieron, sino bajo el del poder político del Reino, pues podian organizar un pequeño ejército y proporcionar un ingreso líquido de 6 á 7 millones. Su posesion aseguraba, además, al Austria mayor grado de influencia sobre los países eslavos é inauguraba una política oriental que fué seguida y ampliada por José II.

IV.—LA ADQUISICION DEL PAIS DEL INN

Pretensiones del Austria á la sucesion bávara.—Oposicion de María Teresa á la guerra.—Negociaciones de los embajadores y ministros.—Mision de Thugut.—Se reproduce la guerra.—Adquisicion del país del Inn en la paz de Teschen (1779).—Viaje de José II á Rusia

Pocos años despues de la repartición de Polonia, la casa de Austria se propuso hacer una nueva adquisicion, á saber: los territorios de la Baja Baviera ó por lo menos una parte de ellos. En la llamada sucesion bávara, á ejemplo de lo que se habia hecho con la española, se entablaron negociaciones y se hicieron tratados antes y despues de la muerte del monarca que ocupaba aquel trono; de suerte que la cuestion bávara fué objeto de la actividad política austriaca durante la época de José y de la Revolucion francesa. Tres líneas de la casa de Wittelsbach existian, como es sabido, en el siglo XVIII: la bávara, ó sea la línea menor de las líneas principales, que poseia la Alta y la Baja Baviera, el Alto Palatinado y la dignidad de elector; la palatina, ó sea la mas antigua de las principales líneas, que ocupaba el Palatinado del Rhin, Neuchatel y Sulzbach, y la mas jóven que solo tenia el Palatinado de Dos Puentes y Birkenfeld. El último elector de la línea bávara, Maximiliano José, no tenia hijos; su primo, el duque Clemente, habia muerto en 1770; el elector del Palatinado no tenia sucesion legítima, y el príncipe reinante de Dos Puentes, Carlos II (1746 á 1795), que parecia ser el mas legítimo heredero de Baviera y del Palatinado, no era sino un pariente muy lejano de las dos líneas principales. Los soberanos de las familias con estas emparentadas y sus ministros trataron anticipadamente de la cuestion que habia de surgir á la muerte de los dos electores. La union de ambas líneas de Baviera y del Palatinado, era de esperar, dados el derecho alemán y los tratados de sucesion de 1329 y 1724, renovados en 1766, 1771 y 1774; pero acerca de la sucesion de la Baja Baviera, acerca de la posesion alodial y de los feudos alemanes y bohemios podian suscitarse distintas pretensiones. La casa de Austria deseaba adquirir la Baja Baviera cuando se extinguieran las dos líneas bávara y palatina, para lo cual se negoció, en 1753, el matrimonio de José II con la princesa bávara María Josefa, que se verificó en 1764. En este matrimonio no podia fundar pretension alguna la casa de Austria, pues Josefa era solo una hermana menor del elector: además murió en 1767; en Baviera regia la sucesion de los agnados, y todavia vivia entonces el duque Clemente, hijo del duque Fernando, tío del elector. En el siglo xv, al extinguirse una línea bávara, el emperador Segismundo cedió la Baja Baviera, en feudo trasmisible por línea femenina, al duque Alberto V de Austria, el cual, para no enemistarse con el duque bávaro, se lo cedió mediante el pago de cierta suma de dinero. La Baja Baviera entonces fué de nuevo unida á la Alta Baviera como patrimonio de la línea principal bávara hasta que esta quedó extinguida. La posesion de Baviera ó de un territorio cualquiera en el Danubio era de alta importancia para el Austria, pues con ello la casa de Habsburgo extendia sus fronteras hasta en la Alemania meridional, se aproximaba al Tirol y á la Bohemia, abarcaba la Alta Baviera y Salzburgo y tendia un puente á sus territorios de Suabia, cuya mayor parte era austriaca, y el resto estaba dividido entre ochenta señores.

(1) Dora d'Istria, *Historia de los príncipes Ghika*, 367.

(2) Biedermann, *La Bukowina bajo la administracion austriaca*, 775-1875.

El Austria de este modo podía llegar á ser la única potencia soberana en la Alemania meridional y recobrar, por tanto, la situación que había perdido con la paz de Westfalia. En la guerra de sucesión de España y en la de Austria, había esta potencia conquistado el territorio bávaro que se extiende entre el Inn y el Danubio, y pretendía conservarlo; pero después de la paz de Füssen, por la cual se reconoció la in-

dependencia de la Baviera, el Austria solo pudo esperar el engrandecimiento de su territorio, en el caso de muerte de uno ú otro de los electores. Esta posibilidad ya la había estudiado el príncipe Kaunitz en 1764, exponiendo en una memoria los fundamentos jurídicos y políticos de las pretensiones austriacas (1). La anexión de la Baviera era muy deseada para el Austria, pero solo podía hacerse con el acuer-



Copia de un grabado en cobre de Ramonet, sacado del cuadro de Pompeyo Girolamo Battoni

do de Francia, Prusia y Rusia; por eso las pretensiones austriacas se limitaban á la Baja Baviera. El plan de Kaunitz era que los feudos bohemios volviesen á la corona de Bohemia, y en cuanto á los feudos alemanes, que el emperador los secuestrara como bienes vacantes, pero nunca los considerase como una propiedad. Por lo que hace al Alto Palatinado, Neuchatel y Sulzbach, deberían ser ofrecidos en parte al elector del Palatinado, indemnizando con dinero á la Sajonia que indudablemente haría valer sus pretensiones alodiales. La permuta de los Países Bajos por la Baviera había sido quizás uno de los fines de la guerra de sucesión; pero á la sazón ya no se hablaba de ella: además las potencias marítimas se hubieran opuesto á este proyecto, porque el Aus-

tria había renunciado á él en el tratado de las Barreras. Los Países Bajos producían un millón y medio ó dos millones mas que la Baviera; de aquí que fuese mejor para el Austria conservarlos y contentarse solo con una parte del territorio bávaro. La iniciativa en esta cuestión no partió de María Teresa, sino de José II, que dió los primeros pasos casi por sí y ante sí y solo buscó el auxilio del canciller.

El asunto se estacionó, durante algun tiempo; pero en 1772 tuvo el emperador con el vice-canciller Colloredo y otros una entrevista en la cual se trató de la situación bajo el punto de

(1) Beer: *Documentos de Kaunitz*, VI, 48. *Archivos para la casa de Austria*, 87. *Para la historia de la sucesión bávara*. SYBELS: *Revista histórica*, XXXV, 88-152.

vista público y privado que crearía la futura cuestión de la sucesión de Baviera (1). José II participó al rey de Prusia que á la muerte del elector se apoderaría del feudo de masculinidad del Reino en pro de este, y de los feudos bohemios en pro de la corona de Bohemia. El rey de Prusia reconoció entonces plenamente los derechos del Austria á los feudos bohemios, pero nada dijo respecto de Baviera. Faltando esta declaración, no quiso el emperador dar paso alguno, hasta que el elector del Palatinado renovó la cuestión en 1776. Este, temiendo que, después de su muerte, la Prusia quisiera apoderarse de Juliers y de Berg, invocó la protección del Austria, fundándose en la garantía de 1764, y escribió á Kaunitz diciéndole que dejaba este asunto y la cuestión bávara en manos de la corte imperial (2). El canciller de Estado fué, en su consecuencia, de parecer que debía salirse de la reserva que hasta entonces se había guardado, y ponerse en conocimiento del elector y de la corte de Francia las pretensiones del Austria sobre la Baviera. Francia manifestó la esperanza de llegar á un buen acuerdo; pero Carlos Teodoro del Palatinado no quiso someterse incondicionalmente á las exigencias austriacas. En el curso de estas negociaciones, murió el elector de Baviera, Maximiliano José, después de una corta enfermedad (30 de diciembre de 1777).

«La noticia de su muerte, escribía un contemporáneo muy allegado á la corte de Austria (3), llegó á Viena el día de año nuevo. Como de costumbre, había aquella noche gran recepción en palacio, cuando el príncipe Kaunitz se acercó á María Teresa. Confieso que nunca la había visto tan agitada como la ví entonces. Esta princesa, á quien no habían alterado los acontecimientos mas peligrosos de su vida, abandonó los naipes y el juego y se retiró, sin saludar á nadie, á sus habitaciones, á donde la siguieron inmediatamente Kaunitz y el emperador. Allí celebraron los tres una conferencia en la cual se acordó la entrada de las tropas austriacas en el Palatinado y la celebración de un tratado con el elector. Sabido es con cuánta facilidad el nuevo elector accedió á las proposiciones de nuestra corte, recibiendo en esta ocasión la orden del toison de oro, mientras que el duque de Dos Puentes su presunto heredero, á quien no se había tratado de ganar, protestó y pidió el auxilio de Prusia. También Sajonia formuló, en nombre de la electora viuda, hermana mayor de Maximiliano José, pretensiones á los bienes alodiales.» María Teresa no estaba, sin embargo, de acuerdo con la política de su hijo y de su ministro, y dos días después de la muerte del elector declaró que solo consentiría en conciliadoras negociaciones, no en una ocupación militar (4), añadiendo: «Aun cuando nuestras pretensiones sobre Baviera fuesen mas justas y fundadas de lo que son, deberíamos pensar mucho antes de producir una conflagración por el solo objeto de lograr una ventaja particular. Los gastos de una lucha pesarian sobre nosotros; nuestra deuda se aumentaría; y el crédito andaría de nuevo por los suelos. La marcha de las tropas es un hecho violento y debemos, por tanto, evitarla, sin que esto sea decir que yo me niegue á tratar con el elector del Palatinado y, en general, con todos nuestros aliados.» Sin embargo la voluntad del emperador fué mas poderosa que la opinión ó las dudas de su madre; así es que en 3 de enero de 1778 firmóse con los plenipotenciarios del elector del Palatinado el tratado en virtud del cual este reconocía las pretensiones del Austria á la mayor parte de la Baja Baviera, á la soberanía de Mindelheim y á

los feudos bohemios, así particulares como de la corona, reservándose solo para sí la investidura de estos últimos. Por otro lado, reconoció el Austria las pretensiones hereditarias del elector sobre las demás comarcas bávaras, reservándose ambas partes el derecho de tratar de nuevo sobre una permuta de la porción austriaca ó de todo el territorio. Carlos Teodoro, así que recibió la noticia de la muerte del elector de Baviera, se dirigió á Munich, y allí se encontró con un partido poderoso que quería conservar la integridad del territorio. El ministerio bávaro publicó, en su nombre, un manifiesto haciendo saber la ocupación de toda la Baviera. En 14 de enero ratificóse el tratado con Austria y el día 16 del propio mes las tropas austriacas penetraron en el Alto Palatinado. «Los sucesos que se realizan en Europa, escribía José (5), nos son favorables: todo el mundo está ocupado, distraído; por esto espero que el paso que doy se verá coronado por el éxito sin tener que apelar á una guerra.»

La adquisición pacífica de la Baja Baviera parecía segura y José esperaba adquirir, por un nuevo tratado, la Alta Baviera, ó toda la Baviera á cambio de los Países Bajos, ó del Austria anterior con el Luxemburgo y el Limburgo. Pero no contaba con la Alemania, ni con el futuro heredero de Baviera, el duque de Dos Puentes, ni con el rey de Prusia. En Munich comenzó la resistencia contra una desmembración de la Baviera. La viuda del duque Clemente, Mariana, condesa palatina de Sulzbach, se había hecho, desde su matrimonio (1772), partidaria del rey de Prusia y enemiga del Austria. Esta dama era el centro de una agitación secreta, cuyos hilos llegaban hasta Dos Puentes y hasta Berlin. El ministro del duque de Dos Puentes, el baron de Hofenfels, y el duque Carlos en persona pasaron á Munich, y aunque aparentemente negociaban con los embajadores austriacos el ingreso en el tratado de 3 de enero, en realidad estaban en relaciones secretas con Prusia. Toda la cuestión arrancaba de la antigua contienda entre esta y el Austria, oposición que no había podido extinguirse á pesar de todos los tratados de paz.

La corte de Viena había sondeado en 1770 y 1772, el ánimo del rey Federico acerca de la sucesión bávara, pero este monarca, á cada nuevo paso de la política austriaca prestaba mayor atención y cuidado, sobre todo cuando José II se dirigió en 1777 á Paris. María Teresa y Kaunitz preveían la resistencia de Prusia, al paso que José II no creía en ella ó pensaba por lo menos que no había de ser causa de una guerra. El rey de Prusia había tenido noticia de la muerte del elector de Baviera el día 3 de enero y acto continuo envió un agente secreto, el conde Eustaquio de Görtz, para contrarrestar con sus trabajos los de la política austriaca. Este agente manifestó al embajador del Palatinado en Regensburg que Prusia no consentiría en un tal engrandecimiento del Austria, que el rey quería apoyar al elector Carlos Teodoro en la posesión de todos sus territorios hereditarios y que para desdecirse del convenio podía presentar sus quejas ante la Dieta del Reino y ante los garantes de la paz de Westfalia. Cuando el elector rechazó tal proposición, dirigióse Federico al duque de Dos Puentes que se entregó por completo á él. Görtz se encaminó hácia Munich, en donde se entendió perfectamente con la duquesa Mariana y con el ministro Hofenfels. El duque Carlos, después de algunas vacilaciones, escribió al rey de Prusia pidiéndole su apoyo en la cuestión bávara, salió repentinamente de Munich (17 de febrero) y se presentó ante la Dieta alemana protestando contra el convenio de 3 de enero (6). Prusia tuvo con esto

(1) Arneth, X, 286-289.

(2) 14 de febrero de 1777.

(3) El duque Alberto de Sajonia Teschen, *Memorias*.

(4) 2 de enero de 1778. Arneth, X, 304.

EL AUSTRIA

(5) A Leopoldo, 5 de enero de 1778, II, 178.

(6) Görtz, *Memorias históricas de la negociación de 1778 y 1812*.